

**PROCEDIMIENTO DEL
SERVICIO DE VENTAS
DE NORMAS
TECNICAS
INTERNACIONALES**

CID INACAL
CENTRO DE INFORMACIÓN Y
DOCUMENTACIÓN



INACAL
Instituto Nacional
de Calidad



PROCEDIMIENTO DEL SERVICIO DE VENTAS DE NORMAS TECNICAS INTERNACIONALES

El Centro de Información y Documentación (CID) del INACAL, presenta a los usuarios el procedimiento del servicio de ventas de normas técnicas peruanas

Mayor información comunicarse al

Teléfono: (511) 6408820 anexos 2222, 2223

E-mail: cid@inacal.gob.pe o jsalazarm@inacal.gob.pe

Horario de atención: lunes a viernes de 8:30h a 16:30h (horario corrido)

PROCEDIMIENTO PRESENCIAL

El servicio de ventas de las normas técnicas internacionales lo pueden realizar en las instalaciones del Centro de Información y Documentación de INACAL (Calle las camelias 817 San Isidro) en el horario de lunes a viernes de 08 h 30 hasta las 16 h 30 en horario corrido, o realizando también una transferencia de pago a través de la WEB. Cabe señalar que la entrega de los documentos es formato físico y los usuarios deberán recoger los productos en la dirección antes mencionada.

Lineamientos para la compra de normas técnicas y textos afines

- ✓ Solicitar un servicio de cotización al centro de información para tener conocimiento de los precios y vigencias de los documentos. Este servicio lo pueden solicitar a los correos psalas@inacal.gob.pe, jsalazarm@inacal.gob.pe o al cid@inacal.gob.pe . El tiempo de respuesta es inmediata, dependiendo de la cantidad de normas a cotizar y la atención es por orden de solicitud generada. En el servicio de cotización se incluirá el precio unitario de cada norma que incluye el IGV y el monto total del mismo. También incluye las formas de pago (presencial o transferencia)
- ✓ La vigencia de los precios de las normas internacionales es de sólo 01 día hábil, debido al tipo de cambio diario establecido por la Superintendencia de Banca y Seguros. Por tal motivo el pago de las normas internacionales deberá realizarlo en la misma fecha de la emisión de la cotización correspondiente Si en caso realizan el pago un día después del vencimiento del precio vigente considere que si se presenta el caso de un faltante ustedes deberán abonar la diferencia de la misma forma que realizaron el pago, si existiera un saldo a favor la devolución del mismo se realizaría por mesa de partes.
- ✓ Los medios de pago en caja de INACAL son: efectivo, tarjetas de crédito o debito VISA, MASTERCARD Y AMERICAN EXPRESS. Recepcionamos cheques visados por gerencia a nombre del Instituto Nacional de Calidad – INACAL
- ✓ La formula de calculo para fijar los precios de las normas internacionales en moneda nacional están especificado en el TUSNE de nuestra institución

$$\text{Precio de Venta} = \text{Valor de Venta} \times \text{Tipo de Cambio} \times (1 + \text{IGV}).$$

- ✓ Una vez que usted reciba la cotización respectiva, se puede acercar directamente al Centro de Información y Documentación (CID), para que se puede generar una proforma de venta.

- ✓ En las instalaciones del CID el usuario deberá registrar en el formato de requerimiento de compra los siguientes datos para generar la proforma de venta correspondiente. Si el usuario requiere boleta de venta deberá consignar apellidos y nombres completos y el N° del DNI, el o los códigos de las normas técnicas y textos afines, fecha y firma. Si requiere factura deberá consignar Razón social de la empresa y el número de RUC, el o los códigos de la norma, fecha y firma. Tal cual se visualiza en la siguiente imagen:



INACAL CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
Instituto Nacional de Calidad REQUERIMIENTO DE COMPRA


Compra:
 NORMA PC BOLETA FACTURA

RUC de la Empresa DNI: _____
 Nombres y Apellidos del usuario: _____
 Correo electrónico: _____

CÓDIGO(S):

Fecha: ____/____/____ Firma: _____
 FORMATO N°003-2017-INACAL/CID
 Versión 1

- ✓ El personal del CID con el requerimiento de compra registrado generará la proforma de venta donde incluirá los datos para la emisión del comprobante de pago, y de forma detallada las normas que se incluirá en la compra. Tal como se detalla en este formato



INACAL N° 001288-19
Instituto Nacional de Calidad CENTRO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION
COMPRA DE NORMAS TECNICAS Y PUBLICACIONES

Tipo de Usuario: Público en General
 Empresa/Centro de Estudios:
 Apellidos y Nombres del Usuario: THALIA TARAZONA BARDALES
 RUC/DNI: 71111383
 Email: thalia.tb30@gmail.com

Item	Cantidad	Tipo de Documento	Código	Título	Arancel	P.Unit.	P.Total
1	1	Norma Técnica Peruana	NTP 321.018.1982 (Revisada el 2016)	LUBRICANTES Acetes lubricantes para transmisiones manuales y diferenciales= LUBRICANTS: Lubricating oils for manual and differential transmissions	5170B	S/ 14.40	S/ 14.40
TOTAL							S/ 14.40

Fecha: 24/09/2019


ENTREGA CONFORME

Apellidos y Nombres: _____
 N° DNI: _____
 Fecha: _____
 Firma: _____

- ✓ El usuario deberá dirigirse con la proforma al área de caja de INACAL ubicado en el 1 nivel y presentar dicho documento, el personal encargado genera el comprobante de pago que es enviado en formato PDF al correo electrónico que registro el usuario con anterioridad. Cabe indicar que una versión en físico del comprobante se le entregará al usuario.
- ✓ El usuario con el comprobante de pago (boleta o factura) retornara al CID y presentara este documento junto con la proforma al personal de atención del CID.
- ✓ Con estos documentos, el personal de atención del CID, hará entrega de las normas técnicas peruanas o textos afines al usuario en formato físico.
- ✓ El usuario podrá revisar los documentos y ante cualquier inconformidad de la entrega del producto el usuario podrá manifestarlo al personal de atención del CID, la subsanación se realizará de forma inmediata. Cabe indicar que las observaciones al producto son en base a la presentación del mismo (empastado, legibilidad) no al contenido técnico de la norma. Estas observaciones técnicas tienen otro proceso que se le indicará al usuario en el momento que se genere el reclamo.
- ✓ Una vez revisado el producto y al no generarse ninguna inconformidad el usuario procederá a firmar la conformidad de entrega que se encuentra en la proforma de venta. Con este último paso se dará por finalizado el proceso de venta.

Fecha: 24/09/2019

ENTREGA CONFORME	
Apellidos y Nombres:	
Nº DNI:	
Fecha:	
Firma:	



- ✓ Cualquier tipo de reclamo que se genere después de la firma de conformidad de entrega de producto deberá ser comunicado al correo publicaciones@inacal.gob.pe y estará sujetos a evaluación. El plazo máximo es de 02 días hábiles luego de haber realizado la compra.


- ✓ Si el medio de pago es por transferencia deberá realizar a través de los servicios de recaudación de los bancos.

CONTINENTAL O SCOTIABANK: cancela en ventanilla a nombre de INACAL SERVICIOS
BANCO DE LA NACION: cancela en ventanilla a nombre de PAGO DE SERVICIOS INACAL con código de atención 09153

- ✓ El pago por transferencia también se puede realizar a través de la plataforma WEB de los bancos continental o scotiabank
- ✓ Cuando el Boucher de pago o constancia de pago haya sido emitido por las agencias bancarias , enviar escaneado este documento al correo psalas@inacal.gob.pe , jsalazarm@inacal.gob.pe , cid@inacal.gob.pe indicando el numero de la cotización si fue atendido por este medio o los códigos de las normas en caso contrario. También incluir los datos para la emisión del comprobante de pago boleta: Apellidos y nombres y número de DNI si es factura razón social y número de RUC.
- ✓ Cuando reciban la factura o boleta electrónica por el correo el usuario se acercara con la copia del comprobante de pago a las instalaciones del Centro de Información de INACAL para el recojo de las normas técnicas peruanas o textos afines.
- ✓ El usuario podrá revisar los documentos y ante cualquier inconformidad de la entrega del producto el usuario podrá manifestarlo al personal de atención del CID, la subsanación se realizará de forma inmediata. Cabe indicar que las observaciones al producto son en base a la presentación del mismo (empastado, legibilidad) no al contenido técnico de la norma. Estas observaciones técnicas tienen otro proceso que se le indicará al usuario en el momento que se genere el reclamo.
- ✓ Una vez revisado el producto y al no generarse ninguna inconformidad el usuario procederá a firmar la conformidad de entrega que se encuentra en la proforma de venta. Con este último paso se dará por finalizado el proceso de venta.

Fecha: 24/09/2019

ENTREGA CONFORME	
Apellidos y Nombres:
Nº DNI:
Fecha:
Firma:



- ✓ Cualquier tipo de reclamo que se genere después de la firma de conformidad de entrega de producto deberá ser comunicado al correo publicaciones@inacal.gob.pe y estará sujetos a evaluación. El plazo máximo es de 02 días hábiles luego de haber realizado la compra.